



UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF

FORMULARIO DE CONTROL RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO AL EXTERIOR LEY N° 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DECRETO 8360/2022 " Se establecen pautas restrictivas para los viajes al Exterior ,REGLAMENTADA POR LA LEY 6511/2020

BENEFICIARIO:	RICHARD BRITZ	C.I. N°:	3.640.932
DESTINO DE COMISION DE SERVICIO:	SANTIAGO CHILE - CHILE		
N° RESOLUCIÓN AUTORIZANTE:	643/2026(06/05/2026)		
PERIODO DE COMISION DE SERVICIO:	DESDE: 24 /05/2026	HASTA: 30/05/2026	
N° COMPROBANTE DE PAGO EN GUARANIES:	57	FECHA	12/05/2026
MONTO ASIGNADO EQUIVALENTE EN DÓLARES AMERICANOS:	\$1.792		
TIPO DE CAMBIO EN GUARANIES	Gs.6.115		
MONTO ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y MOVILIDAD EN GUARANIES:	Gs.10.958.080		

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO RES. N° 625/2026

	SI	NO	N.A.
ITEM 11.7 INC. : PRESENTA DOCUMENTOS DE GASTOS REALIZADOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, PASAJES Y OTROS GASTOS.	X		
ITEM 11.7 INC.B : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) RINDIENDO EL 80% MINIMO.	X		
ITEM 11.7 INC.B : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) DEL SALDO DEL 20% BAJO DECLARACION JURADA.	X		
ITEM 11.7 INC. F : PRESENTA INFORME Y DEMAS DOCUMENTOS - GESTION DE TRABAJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	X		
ITEM 10.3 INC.A: LIQUIDACION PRACTICADA ACORDE A LA TABLA DE VALORES PARA VIATICOS AL EXTERIOR DEL PAIS - ANEXO B-03-02	X		

DETALLES DE MONTOS

TOTAL MONTO ASIGNADO EN GUARANIES:	Gs.10.958.080
MONTO MINIMO A RENDIR (80%):	Gs.8.766.464
MONTO RENDIDO SEGÚN FORMULARIO (CGR) DEL 80%:	Gs.7.277.155
MONTO RENDIDO SEGÚN DECLARACION JURADA (CGR) DEL 20%:	Gs.2.199.300
MONTO TOTAL RENDIDO SEGUN FORMULARIOS CGR DEL 80% Y 20%	Gs.9.476.455
DESCUENTO POR GASTOS NO ADMITIDOS:	Gs.0
MONTO DEVUELTO AL DPTO. DE TESORERIA. R1 N° 0001082 (05/06/2026)	Gs.500.000
MONTO NETO RENDIDO:	Gs.7.777.155
DEVOLUCION PENDIENTE A SER DESCONTADO DE SUS HABERES:	Gs.989.309
ITEM 11.7 INC.C) 10% (DIEZ POR CIENTO) DE MULTA	Gs.98.931
ITEM 11.7 INC.C) MONTO TOTAL A DESCOTAR DE SUS HABERES	Gs.1.088.240

OBSERVACIONES

Ninguna.	
VERIFICADO POR:	Abg. Kiara Fieitas Unidad de Control Interno DINAC LIC. SARA GONZALEZ COORDINADORA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DINAC



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM 2026		CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
		DAC	Luque, 05 de junio del 2026	1/1
A:	LIC SARA GONZALEZ	CARGO Y DEPENDENCIA: Unidad de Control Interno- DINAC		
DE:	ING. RICHARD BRITEZ	CARGO Y DEPENDENCIA: Inspector		
ASUNTO: REMITIR INFORME.				

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a la Resolución DINAC N° 643/2026, de fecha 06 de mayo de 2026, “POR LA QUE SE AUTORIZA A LOS SEÑORES FELIPE AQUINO Y RICHARD BRITEZ A TRASLADARSE HASTA LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE – CHILE, DEL 24 AL 30 DE MAYO DE 2026, PARA PARTICIPAR DEL CURSO DE NAVEGACIÓN BASADA EN LA PERFORMANCE (PBN)”.

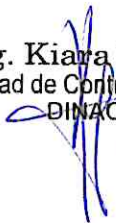
Al respecto, se informa que se ha procedido a la devolución de la suma de Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil), debido a que los gastos rendidos no alcanzaron el 80% obligatorio estipulado en la reglamentación vigente. Asimismo, en cumplimiento del Artículo 4° de la citada resolución, se eleva a su consideración el informe correspondiente, junto con las documentaciones pertinentes.

Se adjunta a la presente:

- Copia de la Resolución.
- Formularios de rendición de cuentas.
- Comprobantes originales.
- Comprobante de devolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Richard Briter
C.I. 3.640.932

Abg. Kiara Fleitas
Unidad de Control Interno
DINAC

05/06/2026
09:51